

Quito, 05 de marzo de 2020

INFORME DE GERENCIA

Año 2019

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PORTILLA & PORTILLA INGENIEROS CONSTRUCTORES CIA. LTDA.
"EN LIQUIDACION"**

Presente. -

De mi consideración:

De acuerdo con las estipulaciones legales y estatutarias de la Compañía, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Señores Accionistas:

Como es de su conocimiento, la Compañía Portilla y Portilla inició su proceso de liquidación mediante acta aprobada por la Junta General de Accionistas el 22 de abril de 2013.

Una vez presentados los requerimientos solicitados por la Superintendencia de Compañías para iniciar el trámite de Disolución Anticipada de la Compañía, la misma institución con fecha 22 de Noviembre de 2013, emite la Resolución No.SC.IJ.DJDL.Q.13.5763 en donde resuelve APROBAR la disolución voluntaria y anticipada de la Compañía.

Los requerimientos que exige la mencionada resolución fueron cumplidos, es así que con fecha 13 de mayo de 2014 y con número de inscripción 1465 queda inscrito en los libros del Registro Mercantil la **Escritura de Disolución voluntaria y anticipada de Responsabilidad Limitada**.

Este proceso quedó suspendido hasta el año 2019 en el que se retoma el proceso de Disolución, mediante la presentación con fecha 11 de marzo de 2019 a la Superintendencia de Compañías de la Escritura de Disolución Voluntaria y Anticipada ya inscrita en el Registro Mercantil para darle continuidad a este proceso.

La Superintendencia de Compañías responde a nuestra solicitud y para continuar con el trámite correspondiente, con fecha 15 de marzo de 2019 dispone remitir:

- El Balance Inicial de Liquidación e inventario de bienes de la Compañía
- Efectuar tres publicaciones consecutivas referentes al llamado a acreedores.

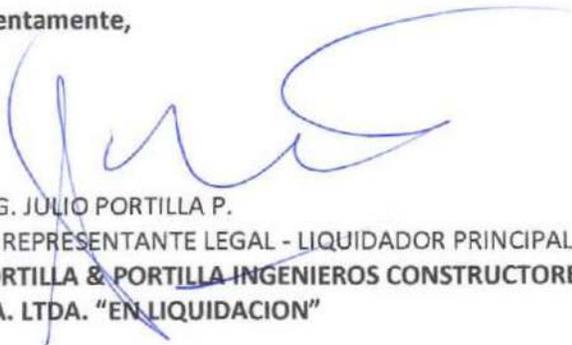
El Balance Inicial de liquidación, así como el inventario de bienes de la compañía aún está pendiente, se retomará el proceso en este año 2020.

Adicionalmente, pongo en su conocimiento que la Compañía no ha tenido actividad operacional durante este período en tal razón no ha registrado movimientos en sus cuentas contables de Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos y Gastos. Los saldos del balance presentado al 31 de diciembre de 2018 son los mismos que se reflejan en el balance del año 2019.

Estos han sido los aspectos más importantes que se han llevado a cabo hasta la presente fecha y que por su relevancia han sido descritos en el presente informe.

Con los antecedentes expuestos, esperamos cumplir con los requerimientos necesarios y que sean solicitados por la Superintendencia de Compañías con el fin de llevar a cabo la culminación de este proceso.

Atentamente,



ING. JULIO PORTILLA P.
EX REPRESENTANTE LEGAL - LIQUIDADOR PRINCIPAL
~~PORTILLA & PORTILLA INGENIEROS CONSTRUCTORES~~
CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION"